



Veterinary Certificate for Meat Preparations for Transit/Storage
Spanish Version

PAÍS:

Certificado veterinario para la UE

Parte I: Detalles relativos a la partida expedida	I.1. Expedidor Nombre		I.2. N° de referencia del certificado		I.2.a			
	Dirección		I.3. Autoridad central competente					
	Tel.N°		I.4. Autoridad local competente					
	I.5. Destinatario Nombre		I.6. Persona responsable del envío en la UE Nombre					
	Dirección		Dirección					
	Código postal		Código postal					
	Tel.N°		Tel.N°					
	I.7. País de origen	Cód. ISO	I.8. Región de origen	Código	I.9. País de destino	Cód. ISO	I.10. Región de destino	Código
	I.11. Lugar de origen Nombre Dirección		Número de autorización		I.12. Lugar de destino Depósito Aduanero <input type="checkbox"/> Provisionista Marítimo <input type="checkbox"/> Nombre Dirección Código postal			
	I.13. Lugar de carga		I.14. Fecha de salida					
I.15. Medio de transporte Aeronave <input type="checkbox"/> Buque <input type="checkbox"/> Vagón de ferrocarril <input type="checkbox"/> Vehículo de carretera <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/>		I.16. PIF de entrada en la UE						
Identificación Referencia documental:		I.17.						
I.18. Descripción de la mercancía				I.19. Código del producto (Código NC)				
				I.20. Cantidad				
I.21. Temperatura de los productos				I.22. Número de bultos				
De congelación <input type="checkbox"/>								
I.23. N° del precinto y n° del contenedor				I.24. Tipo de embalaje				
I.25. Mercancías certificadas para Consumo humano <input type="checkbox"/>								
I.26. Para tránsito a un país tercero exterior a la UE <input type="checkbox"/>				I.27.				
País tercero		Cód. ISO						
I.28. Identificación de las mercancías								
Especie (Nombre científico)		Tipo de tratamiento		Número de aprobación de los establecimientos Matadero Fábrica Almacén frigorífico		Número de bultos	Peso neto	

(Signature of Official Veterinarian)

Export Stamp Here



PAÍS Preparados de carne destinados al tránsito y al almacenamiento MP-PREP

Parte II: Certificación	II:	Información sanitaria	II.a.	Número de referencia del certificado	II.b.
	II:	Declaración zoonosanitaria			
	El veterinario oficial abajo firmante certifica que los preparados de carne ⁽¹⁾ destinados al tránsito/almacenamiento ⁽²⁾ descritos anteriormente:				
	II.1. proceden de un país o región desde el que están autorizadas las importaciones en la Comunidad de las especies en cuestión, como establece [la parte 1 del anexo II de la Decisión 79/542/CEE] ⁽³⁾ y/o [la parte 1 del anexo II de la Decisión 2006/696/CE] ⁽³⁾ y/o [el anexo I de la Decisión 2000/585/CE] ⁽³⁾ en el momento del sacrificio, y				
	II.2. cumplen las condiciones zoonosanitarias pertinentes establecidas en la declaración zoonosanitaria del modelo de certificado [[BOV]/[POR]/[OVI]/[EQU]/[RUF]/[RUW]/[SUF]/[SUW]/[EQW] ⁽³⁾ de la parte 2 del anexo II de la Decisión 79/542/CEE y/o [[POU]/[RAT]/[WGM] ⁽³⁾ de la parte 2 del anexo II de la Decisión 2006/696/CE] ⁽³⁾ y/o [[C]/[E]/[H] ⁽³⁾ del anexo III de la Decisión 2000/585/CE], ⁽³⁾				
	II.3. proceden de animales que se sacrificaron o transformaron el ...o entre el ...y el... ⁽⁴⁾ .				
	Notas				
	Parte I:				
	<ul style="list-style-type: none"> • Casilla I.7: País y descripción del territorio. La carne contenida en los preparados de carne debe proceder de un país o región del que estén autorizadas las importaciones en la Comunidad de las especies en cuestión, como establece el anexo I de la Decisión 2000/585/CE y/o la parte 1 del anexo II de la Decisión 79/542/CEE y/o el anexo I de la Decisión 2006/696/CE. • Casilla I.15: Matrícula (vagones o contenedores de ferrocarril y camiones), número de vuelo (aviones) o nombre (barcos). En caso de descarga y recarga, el expedidor debe informar al puesto de inspección fronterizo de entrada en la Comunidad Europea. • Casilla I.19: Utilizar el código apropiado del Sistema Armonizado (SA) de la Organización Mundial de Aduanas: 02.07, 02.10, 16.01 o 16.02. • Casilla I.20: Indíquese el peso bruto total y el peso neto total. • Casilla I.21: Congelado equivale a una temperatura interna no superior a -18 °C. • Casilla I.23: Para los contenedores o cajas, debería indicarse su número y el número del precinto (si procede). • Casilla I.28: «Especie»: escoja entre las especies indicadas en la parte II.2; «Tipo de tratamiento»: fecha de caducidad (dd.mm.aa); «Almacén frigorífico»: indique la dirección y el número de autorización de los almacenes frigoríficos autorizados, si es necesario. 				
	Parte II:				
	(1) Preparados de carne según el punto 1.15 del anexo I del Reglamento (CE) n° 853/2004.				
	(2) Con arreglo al artículo 12, apartado 4, o al artículo 13 de la Directiva 97/78/CE.				
	(3) Tache lo que no corresponda.				
	(4) Fecha o fechas del sacrificio. No se autorizarán las importaciones de preparados de carne cuando la carne que contengan se haya obtenido de animales sacrificados antes de la fecha de autorización para su exportación a la Comunidad Europea desde el territorio mencionado en la parte I, casilla I.7 o durante un periodo en el que la Comunidad Europea haya adoptado medidas restrictivas contra las importaciones de carne de la especie afectada a partir de dicho territorio.				
	<ul style="list-style-type: none"> • El color del sello y de la firma debe ser diferente del de las demás indicaciones del certificado. 				

(Signature of Official Veterinarian)

Export Stamp Here



PAÍS

Preparados de carne destinados al tránsito y al almacenamiento MP-PREP

II: Información sanitaria	II.a. Número de referencia del certificado	II.b.
<p>Veterinario oficial</p> <p>Nombre y apellidos (en letras de imprenta):</p> <p>Fecha:</p> <p>Sello:</p> <p>Cualificación y título:</p> <p>Firma:</p>		

»

Export Stamp Here

(Signature of Official Veterinarian)